

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

23463 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, relativo a la notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 5560/2013/29207, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de notificación en el domicilio sito en la Carretera General, 109, Edificio Fabiola, local 5, Cabo Blanco, Arona, Santa Cruz de Tenerife, el día 12/05/2014, a las 12:45 horas, ya que en dicha dirección no se encuentra ubicada el domicilio social de la empresa más abajo reseñada, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Unidad de Seguridad Privada, avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 5560/2013/29207.

Denunciado: Salvamento Operativo y Socorrismo.

Identificación: B-76.538.636.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2014.- El Comisario, Jefe Provincial Acctal., José Miguel Camejo Gallardo.

ID: A140030856-1